UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Resolución de 21 de mayo de 2021, de la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se amplían las titulaciones idóneas correspondientes a la plaza nº 68 derivada del proceso de integración de los estudios de Grado en Enfermería del curso 2021-2022

Mediante Resolución número 637/2021, de 12 de mayo, del Rector de la Universidad de La Rioja, se convocó concurso de méritos para la provisión, entre otras, de siete plazas de Profesor Asociado en el área de Enfermería y una en el área de Fisiología para el curso académico 2021-2022, todas ellas de la Unidad Predepartamental de Enfermería y vinculadas a la integración de los estudios de Grado en Enfermería en la Universidad de La Rioja.

Asimismo, por medio de Resolución de 17 de mayo de 2021, de la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, se aprobaron las titulaciones idóneas correspondientes a las plazas derivadas del proceso de integración de los estudios de Grado en Enfermería del curso 2021-2022

En el apartado 2 de las Normas comunes para la aplicación de los baremos incluidas en el anexo de la Normativa para la selección de personal docente e investigador interino o contratado temporal de la Universidad de La Rioja, aprobada por el Consejo de Gobierno en la sesión celebrada el 10 de mayo de 2021, se establece que las titulaciones idóneas correspondientes a las plazas derivadas del proceso de integración de los estudios de Grado en Enfermería serán aprobadas por el Vicerrectorado con competencias en profesorado. Dicha resolución se enviará al Servicio de Personal para su publicación en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja.

Por todo lo anterior, este Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado dicta la presente

RESOLUCIÓN

Primero. Se amplían las titulaciones idóneas correspondientes a la plaza nº 68 de Profesor Asociado para el curso académico 2021-2022, convocada por Resolución número 637/2021, de 12 de mayo, del Rector de la Universidad de La Rioja, derivada del proceso de integración de los estudios de Grado en Enfermería, que se detallan en el anexo I.

Segundo. La presente resolución se enviará al Servicio de Personal para su publicación en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2021. La Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, Dña. Eva Sanz Arazuri.

Código Seguro De Verificación:	68pG4ZXYzMY48EIhV5fl0z7Qy04AcJbT	Fecha	24/05/21 12:58
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/68pG4ZXYzMY48EIhV5fl0z7Qy04AcJbT	Página	1/2

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Anexo I.

Titulaciones idóneas correspondientes a la plaza nº 68 de Profesor Asociado para el curso académico 2021-2022 de la Unidad Predepartamental de Enfermería, derivada del proceso de integración de los estudios de Grado en Enfermería

PLAZA	68	D16ATP312	Comisión juzgadora	53
Cuerpo o modalidad contractual	Profesor Asociado			
Área de conocimiento	Enfermería			
Dedicación	Tiempo Parcial P3+3			
Perfil docente	Anatomía humana			
Titulaciones idóneas (100%)	**Titulación universitaria oficial en Enfermería de nivel 2 del MECES**			
Titulaciones idóneas (100%)	**Graduado o Licenciado en Medicina o Biología**			

Código Seguro De Verificación:	68pG4ZXYzMY48EIhV5fl0z7Qy04AcJbT	Fecha	24/05/21 12:58
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/68pG4ZXYzMY48EIhV5fl0z7Qy04AcJbT	Página	2/2